

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACTA DE DIRECTORIO N° 2388

Siendo las 11:30 horas del 11 de marzo de 2022, se reúne el Directorio de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (en adelante, la "Sociedad"), con la participación de los señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin. Se encuentra presente también el Presidente de la Comisión Fiscalizadora señor Víctor Jorge Aramburu, ejerciendo la presidencia el señor Luis Alejandro Pagani. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 17º del Estatuto Social, los participantes se encuentran conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, desde las oficinas ubicadas en Sargento Cabral 3770, Torre 2, Piso 5º, Munro, Buenos Aires, los señores Luis Alejandro Pagani y Alfredo Gustavo Pagani; desde las oficinas ubicadas en Bv. Chacabuco 1160, Ciudad de Córdoba, los señores José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín y Víctor Jorge Aramburu; y desde su domicilio particular los señores Alejandro Asrin y Fernán Osvaldo Martínez. La presente reunión ha sido convocada para el tratamiento del orden del día informado en la convocatoria efectuada el 7 de marzo de 2022, y ampliación de la misma efectuada el 10 de marzo de 2022. Toma la palabra el señor Presidente e informa que, habiendo quórum suficiente para la celebración de la presente reunión de Directorio, se la da por iniciada. Acto seguido se pasan a tratar los siguientes temas: **1) CONSIDERACIÓN DEL INVENTARIO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES, Y DE LA RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.** Informa el señor Presidente que se cuenta con el Inventario y con los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad, como así también con la Reseña Informativa Consolidada requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Manifiesta el señor Presidente que la documentación a considerar ha sido distribuida entre los directores con anticipación a esta reunión. A continuación, el señor Presidente presenta a la señora María Cecilia Deheza (Gerente Corporativo de Administración), quien a pedido del señor Presidente, expone los principales rubros de los Estados Financieros y de la Reseña Informativa Consolidada, mostrando aperturas y comparaciones, brindando todas las explicaciones requeridas por los Directores presentes durante su exposición. Acto seguido, informa el señor Presidente que están a disposición de los presentes: (i) las cartas de los auditores externos, PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., en las que se transcriben los informes que están en condiciones de emitir respecto de la auditoría efectuada sobre los Estados Financieros Consolidados e Individuales correspondientes al Ejercicio N°61; y (ii) la carta de la Comisión Fiscalizadora, en la que se transcribe el informe que está en condiciones de emitir respecto de los Estados Financieros Consolidados e Individuales al 31 de diciembre de 2021. Se procede a la lectura de las mismas, y los miembros del Directorio presentes se dan por informados. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea

Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial - CUIT: 30-50279317-5

Inscripción R.P.C.: Folios 6 a 37, Prot. 10 – Juzg. 1º Inst. Civil y Com., San Francisco, Córdoba, 19 de enero de 1962

Sede Social: Av. Fulvio S. Pagani 487 (X2434DNE) Arroyito, Córdoba, República Argentina

Teléfono: (54-3576) 425200 Fax: (54-3576) 421515/425201 - www.arcor.com

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a vertical line.

de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, se han dado por informados. En este estadio, el señor Presidente propone: (i) declarar que, al confeccionarse todas y cada una de las conciliaciones entre las normas contables utilizadas por las sociedades controladas en la preparación de sus Estados Contables al 31 de diciembre de 2021 y la Resolución Técnica N° 26 (y sus modificatorias), se llevaron a cabo mecanismos de monitoreo y confirmación a nivel gerencial de que dichas conciliaciones contemplan todas las partidas significativas con tratamiento diferente en las normas utilizadas y, por tanto, asumir por el Directorio de ARCOR S.A.I.C. la responsabilidad que impone lo prescripto por el artículo 3, apartado 10 del capítulo III del título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores aprobadas por la Resolución General 622/2013 de dicho organismo (en adelante, las “Normas de la Comisión Nacional de Valores”); y (ii) aprobar el Inventario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales y la Reseña Informativa Consolidada, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Luego de un amplio debate, el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes lo propuesto por el señor Presidente. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. 2) **CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DEL REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO.** Toma la palabra el señor Presidente e informa que con anterioridad a esta reunión se ha distribuido entre los miembros del Directorio la Memoria del ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021 y el Reporte del Código de Gobierno Societario, requerido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio N°61. A pedido del señor Presidente, la señora María Cecilia Deheza (Gerente Corporativo de Administración) expone sobre los aspectos más trascendentes contemplados en los documentos antes mencionados. A continuación, el señor Presidente pone a consideración del Directorio, la Propuesta del Destino de los Resultados No Asignados y de distribución de dividendos incluida en la Memoria. A fin de que el Directorio considere la propuesta de destino de los Resultados No Asignados y de distribución de dividendos que se presentará a la Asamblea, el señor Presidente comenta las recomendaciones surgidas de las consultas realizadas a las gerencias de la Sociedad. Al respecto, manifiesta que, teniendo en cuenta el nivel de liquidez, los compromisos financieros y la evolución de las inversiones de la Sociedad, resulta conveniente que el Directorio ponga a consideración de la Asamblea General de Accionistas la siguiente Propuesta de Destino de los Resultados No Asignados y de distribución de dividendos: (a) No constituir Reserva Legal por haberse completado el porcentaje requerido por la Ley General de Sociedades; (b) Destinar la suma, en miles de pesos, de ARS 9.300.000 a incrementar la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; (c) Destinar la suma, en miles de pesos, de hasta

ARS 7.000.000 para la distribución de dividendos en efectivo; y (d) Destinar el saldo remanente a incrementar la Reserva Especial para Futuros Dividendos. Se recuerda a los señores accionistas que la distribución de utilidades, según lo establecido en la RG 777/18 de la Comisión Nacional de Valores, deberá ser tratada en la moneda de fecha de celebración de la asamblea de accionistas, mediante la utilización del índice de precios aplicable según lo determina la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) mediante la Resolución Técnica F.A.C.P.C.E. N° 6/84. Acto seguido, el señor Presidente propone que se apruebe: (i) la Propuesta de Destino de los Resultados No Asignados y de distribución de dividendos; (ii) la Memoria del ejercicio iniciado el 01 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021; (iii) el Reporte del Código de Gobierno Societario incorporado como Anexo I de la Memoria; y (iv) omitir la transcripción de la Memoria y del Reporte del Código de Gobierno Societario en la presente acta, incluyéndose dichos documentos en el Libro Inventarios y Balances. Luego de un breve debate, el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes todo lo propuesto por el señor Presidente. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martin, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martin, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. **3) CONSIDERACIÓN DEL REPORTE DE SUSTENTABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.** Informa el señor Presidente que, con anterioridad a la presente reunión, se ha distribuido entre los miembros del Directorio el Reporte de Sustentabilidad correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2021, el cual cuenta con informe de la firma Monasterio y Asociados S.R.L. – Crowe del 10 de marzo de 2022. Puesto a consideración del Directorio, y luego de un breve debate, los directores presentes aprueban por unanimidad el Reporte de Sustentabilidad correspondiente al período finalizado el 31 de diciembre de 2021. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martin, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martin, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. **4) INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Toma la palabra el señor Presidente e informa que el Comité de Auditoría ha llevado adelante: (i) una evaluación sobre el desempeño del área de Auditoría Interna y el grado de independencia de su labor profesional durante el Ejercicio N°61, como así también respecto a recursos, presupuesto y plan de capacitación de Auditoría Interna correspondientes al año 2021 y los recursos, presupuesto y plan de capacitación proyectados para el año 2022; (ii) una evaluación de la idoneidad, independencia y desempeño de los Auditores Externos durante el Ejercicio N°61; y (iii) una revisión de los honorarios facturados por la firma PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. durante el Ejercicio N°61, como así también su presencia en el mercado. A continuación, el señor Presidente expone sobre los aspectos sobresalientes de los resultados de las evaluaciones antes mencionadas, destacando que el Comité de Auditoría concluyo que no se hallaba comprometida la independencia los auditores externos. Luego de un breve debate, el Directorio se da por



informado de lo expuesto por el señor Presidente. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, se han dado por informados. Agrega el señor Presidente que el Comité de Auditoría aprobó recomendar al Directorio que proponga a la Asamblea General de Accionistas la designación, como auditores externos para el Ejercicio Económico N°62, a la firma PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Puesto a consideración del Directorio, y luego de un breve debate, se aprueba por unanimidad de los directores presentes proponer a la próxima Asamblea General de Accionistas la designación como auditores externos de la Sociedad, para el Ejercicio Económico N°62, a la firma PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. 5) **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.** Toma la palabra el señor Presidente, e informa que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para considerar los asuntos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, y los demás temas a tratar de acuerdo con las normas aplicables. A su vez, el señor Presidente aclara que resulta conveniente que la Asamblea también sea convocada con carácter de Extraordinaria, a fin de considerar la desafectación o constitución de reservas. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de los presentes lo manifestado por el señor Presidente, y se resuelve convocar a Asamblea General de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 29 de abril de 2022 a las 12:00 horas, conforme se indica en la siguiente Convocatoria: "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2022, a las 12:00 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con el Joint Venture celebrado con Ingredion Argentina S.R.L. 6. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la

constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 7. Consideración de las remuneraciones al Órgano de Administración y al Órgano de Fiscalización. 8. Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio a 8 integrantes, y elección de un nuevo Director Titular. 9. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°62 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 6 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 25 de abril de 2022 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. De acuerdo con la Resolución General N° 830/2020 y al Criterio Interpretativo N° 80 de la Comisión Nacional de Valores, se le comunica a los accionistas que, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se podrá celebrar a distancia, por transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, mediante la plataforma Cisco Webex. Se le remitirá a todos los accionistas que hayan comunicado su asistencia, un instructivo con la forma de acceso a la videoconferencia. Los accionistas emitirán su voto luego del tratamiento de cada punto del orden del día. Quienes participen a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, por correo postal o vía correo electrónico a la casilla antes informada, el instrumento habilitante correspondiente, hasta el 21 de abril de 2022 inclusive, debidamente autenticado. En caso de que la Asamblea se celebre por videoconferencia mediante Cisco Webex, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea a distancia. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.” Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrín, han votado en sentido positivo.-----

Se propone facultar al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, como así también al Director Titular señor Víctor Daniel Martín, que a su vez reviste el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, firme las transcripciones totales o de partes pertinentes de la presente Acta de Directorio, como así también los Hechos Relevantes vinculados a la misma, que se presentarán ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico S.A. Luego de un breve debate, el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes todo lo propuesto por el señor Presidente. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrín, han votado en sentido positivo. Finalmente, el señor Víctor Jorge Aramburu pide se deje constancia que los señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrín, conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, han podido participar regularmente de las deliberaciones y decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:25 horas.-----

Es parte pertinente del Acta de Directorio de ARCOR S.A.I.C. N° 2388.-----

Firmado: Directorio: señores Luis Alejandro Pagani, Alfredo Gustavo Pagani, José Enrique Martín, Alejandro Fabián Fernández, Víctor Daniel Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrín.-----

Comisión Fiscalizadora: señor Víctor Jorge Aramburu.-----


ARCOR S.A.I.C.

Luis Alejandro Pagani
Presidente